



PODER JUDICIAL

CIRCULAR : RJD/JUNTA ADMON/0031-21



PODER JUDICIAL

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE.

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión ordinaria de dos de julio de dos mil veintiuno**, acordó lo siguiente:

"...POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN JASSO DÍAZ, EL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO Y EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA LICENCIADO ALEJANDRO BECERRA ARROYO, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, acuerdan:

Visto su contenido, respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, este Órgano Colegiado, determina lo siguiente:

PRIMERO:

No. De Cuenta	SOLICITANTE:		INCIDENCIA	SUGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
188-J	GABRIELA JOYA ROSALES	TRABAJA DORA SOCIAL	OMISIÓN DE SALIDA DEL 04 DE JUNIO DE 2021	JUSTIFICAR
189-J	PATRICIA ESPERANZA GUERRERO SUAREZ	PSICÓLOGO	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 04 DE JUNIO DE 2021	JUSTIFICAR
190-J	MARÍA ELENA MONROY SALGADO	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 03 DE JUNIO DE 2021	NO JUSTIFICAR
191-J	JOSÉ ARTURO VALLADARES AGUILAR	SA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 03 DE JUNIO DE 2021	JUSTIFICAR
192-J	KARLA MARIELA JUÁREZ PÉREZ	OJA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 04 DE JUNIO DE 2021	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO

NA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Poder Judicial
 No. de Expediente: 001519
 9.05
 TUC
 9 JUL 2021
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
 PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL

NA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

193-J	PAOLA KORAI TOLEDO CERVANTES	SA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 04 DE JUNIO DE 2021	NO JUSTIFICAR
194-J	FERNANDO RIVAS FLORES	OJA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 07 DE JUNIO DE 2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
195-J	NANCY RIVERA GRANDA	ACTUARI A	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 02 Y 03 DE JUNIO DE 2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
196-J	MARÍA ELENA MONROY SALGADO	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 04 DE JUNIO DE 2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
197-J	ANABELLA LUNA LÓPEZ	PSICÓLO GA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 04 DE JUNIO DE 2021	JUSTIFICAR
198-J	ESTEPHANY GONZALEZ ZAMORA	TRABAJA DORA SOCIAL	OMISIÓN DE SALIDA DEL 04 DE JUNIO DE 2021	JUSTIFICAR
199-J	VÍCTOR FRANCISCO VILCHIS VEGA	OJA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 07 DE JUNIO DE 2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
200-J	RODRIGO EMILIANO VALLE ACOSTA	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 09 DE JUNIO DE 2021	NO JUSTIFICAR
201-J	NATALY CAROLINA BENÍTEZ CORDERO	PSICÓLO GA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 10 DE JUNIO DE 2021	JUSTIFICAR
202-J	ROSALÍA SALDÍVAR BRUNO	TRABAJA DORA SOCIAL	OMISIÓN DE SALIDA DEL 10 DE JUNIO DE 2021	JUSTIFICAR

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano **Rivas Flores Fernando**, por el siete de junio de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal del trabajador citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado.

TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana **Rivera Granda Nancy**, por el dos y tres de junio de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente



personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana **Monroy Salgado María Elena**, por el cuatro de junio de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

QUINTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano **Vilchis Vega Víctor Francisco**, por el siete de junio de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal del trabajador citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. ..."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 2 de Julio de 2021

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

DR. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAFAEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ



SECRETARÍA GENERAL
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL



PODER JUDICIAL

NA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR